UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de diciembre de 2024
TR. N.° 1059-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 1059-2024-R-UNALM. - La Molina, 11 de diciembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación N.° 541/2024 VR.AC., de fecha 10 de diciembre de 2024, el vicerrector académico de la UNALM comunica que el Dr. Milo Bozovich Granados, director de la Dirección de Admisión y Promoción, saldrá de comisión de servicios con el motivo de realizar actividades académicas programadas, del 06 al 20 de diciembre de 2024; para lo cual, propone encargar, en vías de regularización, las funciones de la Dirección de Admisión y Promoción al Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, director de la Dirección de Estudios y Registros Académicos, los días antes mencionados; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Admisión y Promoción, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar, **en vías de regularización,** las funciones de la Dirección de Admisión y Promoción al Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, director de la Dirección de Estudios y Registros Académicos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 06 al 20 de diciembre de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA Secretaría General

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,URH,DIGA,DERA,ADMISIÓN,VR.AC.